

Señor(es)

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL CALI

Att. Dr. Carlos Andrés Arcila Salazar

Cali

REFERENCIA: AJUSTES AL PROYECTO DE RECONOCIMIENTO – CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS – ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO – APROBACION DE INVENTARIO DE BIENES VALORADOS, CONFORME AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBJECIONES.

GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.274.816 de Pitalito (H), designada como liquidadora de la sociedad **GONZALEZ SANCHEZ Y CIA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL**, dentro del término establecido por su despacho, y dando cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de resolución de objeciones, reconocimiento, calificación y graduación de créditos, asignación de derechos de voto, aprobación de inventario de bienes valorados y fijación de honorarios a la liquidadora, llevada a cabo los días 06 y 20 de mayo 2021, y especialmente a lo ordenado en la CLAUSULA CUADRAGESIMO TERCERO de la parte resolutive de dicha audiencia,, me permito aportar los siguientes documentos:

1. La actualización del proyecto de calificación y graduación de créditos, asignación de derechos de voto, aprobación de inventario de bienes valorados.
2. Los ajustes contables arrojados una vez efectuada la anterior actualización.
3. El informe 32 denominado “calificación y graduación de créditos, derecho de voto”, el cual se acredita la transmisión del mismo en el aplicativo *storm user*.

Atentamente,



GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ.

Liquidadora.